

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE  
LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

La Comisión Directiva del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes CONVOCA a los Colegiados Matriculados, en un todo de acuerdo con el Decreto Ley 119/01, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el análisis y consideración de las Memorias y Balances del Ejercicio N° 20 del año 2020-2021 y Ejercicio N° 21 del año 2021-2022; según los artículos 37, 38, 39, 40 y 41 del Decreto Ley 119/01. La misma se realizará en la Sede Central del C.P.A.P.C. – calle Tucumán 570 (Salón Auditorio), el día tres de Febrero de dos mil veintitrés (03/02/2023) a las 19:30 hs. *“Artículo 38 – Las Asambleas funcionarán con la presencia de más de un tercio de los colegiados, pero transcurrida una hora sin lograr número podrá sesionar válidamente con los presentes. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, salvo que en esta ley se dispusiera una mayoría calificada...”* s.s. y cc, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura y consideración de las Memorias, Balances, Inventario y el presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos del ejercicio siguiente; e informes anuales del Directorio. 2°) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea firmen el acta que se labre, en conjunto con las autoridades de la misma. Se hace saber que a partir del día 23 de Enero de 2023 están a disposición en la Página web [www.cpapc.org.ar](http://www.cpapc.org.ar) las Memorias y Balances de los Estados del Ejercicios N° 20 (Veinte) 2020-2021, y Ejercicio N° 21 (Veintiuno) 2021-2022, cerrado al 31 de Octubre del 2022. Firmado Dr. José Pedro Cotelo - Presidente del CPAPC; Dr. Arturo Cesar Goñalons - Secretario CPAPC – Corrientes, 13/01/2023.-